



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021- "Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar nuestro más enérgico repudio:

1) por la represión que ordenó el Gobernador de Formosa Gildo Insfran, al detener a dos mujeres concejales por manifestarse y denunciar en la vía pública las aberraciones acaecidas en los "centros de aislamiento" para efectivizar la cuarentena, violando y abusando de los derechos humanos consagrados en la Constitución Nacional de tránsito ambulatorio y sin respetar los fueros de las Legisladoras del Consejo deliberante Solidarizándonos con las concejalas Celeste Ruiz Díaz y Gabriela Neme quienes fueron brutalmente detenidas, tratadas y despojadas del ejercicio de sus derechos.

2) Por el uso abusivo del Poder Ejecutivo Provincial de Formosa al ejercer detención y retención abusiva e indebida de personas sospechosas de estar contagiada de Covid 19, en esos centros de aislamiento, violando los protocolos sanitarios Nacionales e Internacionales de la OMS .-



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021-“Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Gobernador Gildo Insfran¹, en otro de sus actos fascistas, violatorios de los Derechos Humanos,² que tiene acostumbrado a sus comprovincianos, ha ordenado a las fuerzas policiales de su provincia que detuvieran a dos ciudadanas, ambas concejales de nombre Gabriela Neme y Celeste Ruiz Diaz ³, que ejercían el derecho de manifestarse y denunciar los aberrantes hechos realizados por parte de las autoridades gubernamentales de la provincia que retienen injustificadamente a los “sospechosos” de estar contagiados de coronavirus en “centros” ⁴de aislamientos conformados en colegios para efectuar las cuarentenas. En esa provincia, quien sea sospechoso de tener coronavirus y se acerque a efectuarse hisopado quedan automáticamente aislado en forma obligatoria en uno de esos centros, no pudiendo volver a hacer la cuarentena en sus domicilios; tamaña actitud viola todo tipo de protocolo sanitario nacional confeccionado por el Ministerio de Salud ⁵ e internacional determinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁶. Pero el abuso del Gobierno de Gildo Insfran y sus funcionarios no queda allí, porque también allí hacen abuso de los confinamientos, respecto de los tiempos de aislamiento por contagios, donde numerosos “cuarentenados” han pasado más semanas que las que corresponden, con dos o tres hisopados efectuados y sin embargo lo siguen reteniendo siguen estando confinados violentando todo tipo de derecho humano y todo modelo sanitario relacionado con la pandemia.

Cual monarca déspota, el Gobernador Insfran, vulnerando todos los derechos constitucionales ha determinado estos centros de aislamiento, con matices de nazismo, donde en forma hacinada,⁷ sin la contención médico asistencial necesario y sin la contención psicológica requeridas,

1

https://www.clarin.com/politica/gildo-insfran-gobernador-cumple-bodas-plata-elogiado-presidente_0_IljAb2CMs.html

² <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>

3

<https://www.infobae.com/politica/2021/01/21/detuvieron-en-formosa-a-gabriela-neme-la-abogada-y-concejala-que-habia-denunciado-a-gildo-insfran/>

4

https://www.clarin.com/politica/denunciaron-concejalas-detenido-policia-gildo-insfran_0_NauhwR3mG.html

⁵ <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento/preventivo>

⁶ <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332997>

7

<https://www.lanacion.com.ar/politica/condiciones-inhumanas-denunciaron-gildo-insfran-centros-aislamiento-nid2573119>

mantiene



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021- "Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein"

“cautivas” a las personas más allá de los test que hagan ; hay personas que hace más de 20 días que estan encerradas, y decimos encerradas, porque las concejales denunciadas han comentado que durante las noches estas #escuelas centros de aislamientos# son cerradas con candados y después de las 22 hs. apagan las luces . **Estos centros que hacen recordar a los campos de detencion clandestinos, donde violaban sistematicamente todos los derechos de las personas,** deben ser de prevencion y para aquellas personas que no tengan en sus casas el espacio suficiente para que aquel que se sospeche que esta contagiado o que realmente lo este , pueda aislarse, conforme el protocolo nacional respectivo, y no como un medio represivo y que despoticamente se use cual centro de detención y discriminación.

Por tales motivos, en nuestra función de Diputados Nacionales que velamos por el pleno ejercicio de los Derechos Humanos , repudiando todo tipo de discriminacion, represión o abuso contra los mismos, venimos a expresar nuestro más amplio y expreso repudio por los actos autoritarios y abusivos afectados por el Sr. Gidlo Insfran, Gobernador de la Provincia de Formosa y la autoridades provinciales que vulneran permanentemente los derechos humanos de los habitantes y ordenan detenciones de personas en forma arbitraria , **impetrando al Sr. Presidente de la Nación Alberto Angel Fernandez para que no sea cómplice de estos atropellos y violaciones de los derechos de las personas consagrados en la Constitución Nacional, y que sugiera al Sr. Gobernador que cese en efectuar actos contrarios al orden publico y vulnerantes de los los derechos de los habitantes con el objeto de restituir las garantías y el orden democratico establecidos en la Carta Magna. Y en caso de que no cumpliera el Gobernador, haga la presentación correspondiente para que sea intervenida la provincia a fin de garantizar los derechos conculcados .**

Solicitando entonces el acompañamiento del presente por parte de mis pares.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO